



LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2026
(CIFRAS EN PESOS)

C O N C E P T O	IMPORTE MENSUAL		IMPORTE ACUMULADO	
		%		%
Ventas Brutas	675,722,227	101	2,752,901,429	101
Devoluciones y Bonificaciones sobre Ventas	8,116,877	1	36,836,834	1
VENTAS NETAS	667,605,350	100	2,716,064,595	100
Costo de Ventas Variable	651,975,798	98	2,616,379,294	96
Costo de Ventas Fijo	77,157,543	12	395,690,661	15
Suma Costo de Ventas	729,133,341	110	3,012,069,955	111
UTILIDAD O (PÉRDIDA) BRUTA	(61,527,991)	(10)	(296,005,360)	(11)
Gastos de Distribución	59,929,314	9	286,821,610	11
Gastos de Venta	4,555,062	1	22,210,888	1
Gastos de Padrón de Beneficiarios	41,088,912	6	216,798,793	8
Gastos de Operación de Lecherías	9,075,472	1	45,988,103	2
Gastos de Administración	71,128,532	11	354,269,657	13
Suma Gastos de Operación	185,777,292	28	926,089,051	35
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	(247,305,283)	(38)	(1,222,094,411)	(46)
Otros Gastos	3,145,629	0	23,583,906	1
Otros Ingresos	5,153,693	1	73,223,130	3
(Gastos) y Productos Financieros	6,101,091	1	30,680,391	1
Gastos Precios de Garantía (S052)	314,560,025	47	1,520,387,788	56
UTILIDAD O (PÉRDIDA) ANTES DE RECURSOS FISCALES	(553,756,153)	(83)	(2,662,162,584)	(99)
R. Fiscales "Adquisición, industrialización y comercialización de productos agroalimentarios" (B006)	340,456,056	51	1,584,692,435	58
R. Fiscales "Programa de Abasto Social de Leche y Precios de Garantía" (S052)	0	0	1,539,475,552	57
R. Fiscales "Precio de Garantía y Leche para el Bienestar" (S052)	493,435,477	74	756,426,459	28
Suma Recursos Fiscales	833,891,533	125	3,880,594,446	143
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DESPUÉS DE RECURSOS FISCALES	280,135,380	42	1,218,431,862	44
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA	280,135,380	42	1,218,431,862	44

Los Estados Financieros de LICONSA, S.A. de C.V., se formularon con fundamento en lo que establecen los artículos del 16 al 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en apego a las disposiciones contenidas en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, y a lo señalado en el Apartado VI Inciso a) Punto VIII de las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ

L.C. HIRAM BENJAMÍN RUBIO GUZMÁN
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ

MTRO. JOSUE BERROCAL OLVERA
 GERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORÓ

L.C. DIEGO CALIXTO CHÁVEZ
 COORDINADOR GENERAL